



*Honorable Concejo Municipal
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia*

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**

No 017 / 04

Sucre, 21 de enero de 2004

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante DESPACHO CITE N° 025, de fecha 14 de enero de 2004, la Alcaldesa Municipal de Sucre, Lic. Aydeé Nava Andrade, solicita se la declare en Comisión el día jueves 22 de enero de 2004, para que asista a la reunión de la Elección del Directorio para la gestión 2004, de la Mancomunidad de la Integración.

Que, mediante DESPACHO CITE N°026, de fecha 19 de enero de 2004, la Alcaldesa Municipal a.i. de Sucre, se dirige al Presidente del Ente Deliberante, solicitando la ampliación de la Declaratoria en Comisión de la Lic. Aydeé Nava Andrade por los días 21, 22 y 23 de enero de 2004, puesto que la Alcaldesa titular se encuentra en la ciudad de La Paz, realizando trámites de urgencia, y posteriormente el día 22 de enero debe asistir, a la reunión de la Mancomunidad de la Integración, para la elección del Directorio para la Gestión 2004, que se realizará en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Que, el Honorable Concejo Municipal, en sesión del Pleno N° 7 de 21 de enero de 2004, en atención a la nota cursada, ha decidido declarar en comisión a la Honorable Alcaldesa Municipal Licenciada Aydeé Nava Andrade, para que pueda continuar con los trámites del Gobierno Municipal en la ciudad de La Paz y para posibilitar su asistencia a la elección del Directorio de correspondiente a la gestión 2004, de la Mancomunidad de la Integración; y se designa como Alcalde a.i. a la Lic. Virginia Villarroel de Molina, el día miércoles 21 de enero de 2004 y los días 22 y 23 al Arq. Damiro A. Tavel T.

Que, es atribución declarar en Comisión a la Alcaldesa Municipal y designar al Alcalde a.i., a tenor de lo previsto por los Artículos 12, numeral 24; y con relación al Artículo 44, numeral 34 de la Ley de Municipalidades.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:


RESUELVE:


Art.1° Se declara en Comisión los días 21, 22 y 23 de enero de 2004, a la H. Alcaldesa Municipal: Licenciada Aydeé Nava Andrade, a objeto de que pueda continuar con los trámites del Gobierno Municipal en la ciudad de La Paz y para que asista a la elección del Directorio correspondiente a la gestión 2004, de la Mancomunidad de la Integración que se realizará el día jueves 22 de enero de 2004, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Art.2° Se designa como Alcaldesa a.i., a la H. Concejala Lic. Virginia Villarroel de Molina, para que cumpla dichas funciones el día 21 de enero de 2004; y se designa al H. Concejel Arq. Damiro Antonio Tavel T., para que cumpla las funciones de Alcalde a.i. los días 22 y 23 de enero de 2004.

Art.3° La Máxima Autoridad del Ejecutivo Municipal, queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.


Prof. Mario Oña Torrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL


Sra. L. Mary Echenique Sánchez
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL